



Fundación
Domingo
Martínez

Memoria de Actividades

2012



Fundación
Domingo
Martínez

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	4
LA FUNDACIÓN	5
COMPOSICIÓN DEL PATRONATO	6
EDUCACIÓN	7
INVESTIGACIÓN	9
GESTIÓN DE LA CALIDAD	10
INFORME DE AUDITORÍA	12
EXTRACTO DE LA MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2012	13
INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIONES DE BECAS	22

CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2012 ha sido un año de intenso trabajo para la FDM. El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación, consolidando las mejoras de gestión incorporadas años atrás y estableciendo nuevos objetivos en becas, ayudas y en los ingresos previstos.

Respecto a los ingresos, para una fundación privada como la FDM, que sólo se nutre de los rendimientos del capital procedente de su patrimonio, hemos centrado la gestión con tendencia a la seguridad de las inversiones, sin descuidar tampoco la rentabilidad, para poder hacer frente a los fines fundacionales: las Becas al estudio y las Ayudas a la Investigación.

En cuanto a los fines fundacionales, las previsiones de ingresos para años futuros nos han obligado a reducir las cantidades dedicadas a los mismos respecto a 2011, desde 225.000 a 200.000 euros.

En octubre de 2011 publicamos la Convocatoria 2012 de Becas a los Estudios, 456 Becas por un importe total de 170.125 € y en noviembre de 2011 publicamos la Convocatoria de Ayudas a la Investigación 2012, 1 Ayuda con una dotación total de 30.000 €.

Ambas convocatorias tuvieron una excelente acogida y, después de los pertinentes procesos de selección y valoración, tanto las Becas a los Estudios como la Ayuda a la Investigación fueron adjudicadas tal como se detalla en los correspondientes apartados de esta Memoria.

Por otra parte, en 2012, hemos continuado trabajando en proyectos iniciados años atrás, como el sistema de Calidad, el sistema de protección de datos y los impresos de las convocatorias, con la intención de mejorar la gestión para lograr reducir incidencias y lograr un mejor servicio a los beneficiarios de la FDM. También se han acometido nuevos proyectos como la potenciación de web de la FDM y la elaboración de un plan de riesgos y acciones preventivas para el aseguramiento de la normal marcha de la FDM.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a los lectores de esta Memoria y a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, han hecho posible con su trabajo y colaboración que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación.

César López-Palop y González de Peredo.

LA FUNDACIÓN

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada benéfico-docente, que fue constituida por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962 y fue reconocida e inscrita por el Ministerio de Educación por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la fundación abarcan dos ámbitos:

- **Educación:** el perfeccionamiento técnico y profesional de los empleados de las empresas del sector de la extinta empresa 'Autógena Martínez Industrias de la Soldadura S.A.' ('AMSA'), así como la educación de sus hijos y descendientes.
- **Investigación:** la promoción de la investigación científica y técnica en el ámbito de las actividades de la citada empresa: gases industriales, soldadura y medios contra el fuego.

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2012 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.
Actualmente Órgano de Gobierno de la FDM lo compone:

D. César López-Palop y González De Peredo.	Presidente
D. Javier Mencos Sánchez.	Secretario
D. Julio José Marín Rodríguez.	Vicesecretario
D. José Duce Galán.	Vocal
D. Pedro Aranda Burgos.	Vocal
D. Juan Jiménez Nieto	Vocal
D. Carlos Barrasa Benito.	Vocal
D. Juan Seguí y Gómez de la Torre.	Vocal
D. José Ignacio Quintana Fernández.	Vocal

El Patronato se organiza en diferentes comités:



EDUCACIÓN

La FDM publicó en octubre de 2011 su trigésimo octava Convocatoria Anual de Becas al Estudio, la Convocatoria 2012, con 456 becas convocadas por un importe total de 170.125 euros.

Con esta convocatoria la FDM, en la medida de sus posibilidades, ha querido continuar su labor social más aún en un entorno económico que está afectando las posibilidades económicas de las familias, apoyando mediante la concesión de estas becas, la realización de estudios desde la Educación Infantil hasta estudios de Post-grado y de educación para adultos jubilados.

Las peticiones de beca recibidas fueron 1.027 y las becas adjudicadas fueron 457 por un importe total de 171.375 euros. El detalle de las becas convocadas, recibidas y adjudicadas es el siguiente:

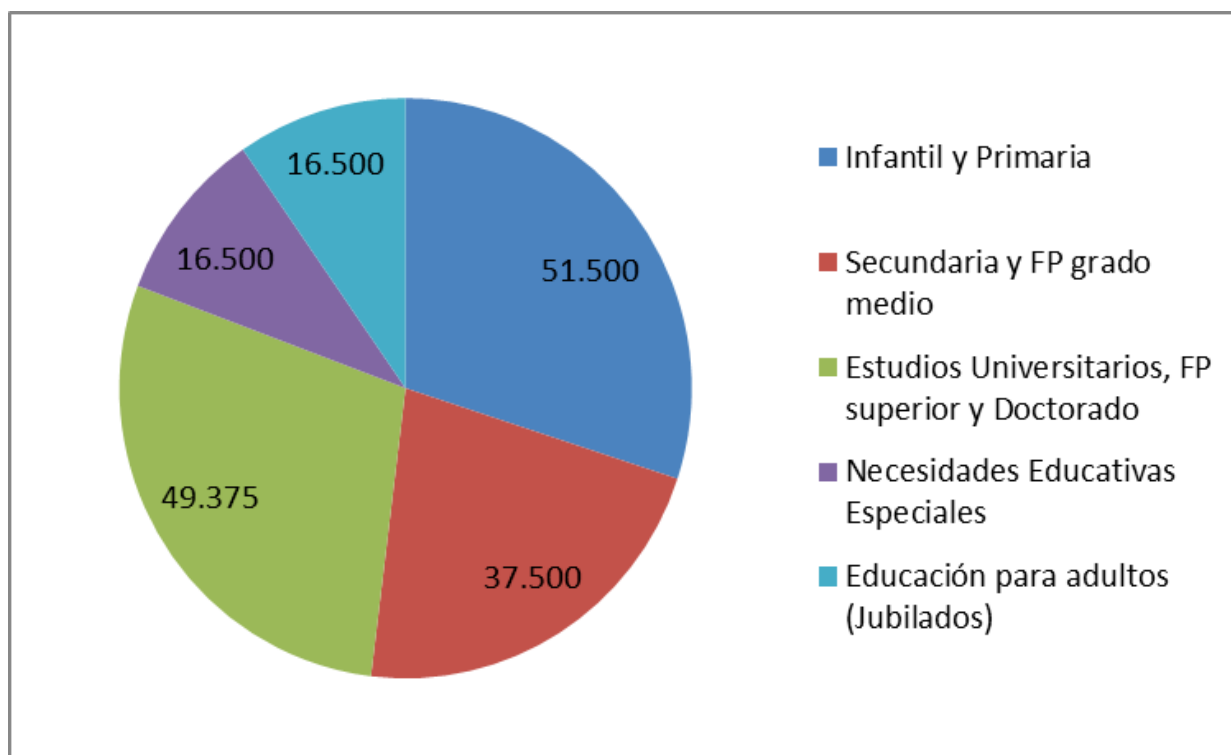
ESTUDIOS	Becas convocadas			Recibidas		Becas adjudicadas	
	Dotación	Nº	Dotación	Peticiones	Nº	Dotación	% Adjud.
	individual	de	total	recibidas	de	total	sobre
	euros	becas	euros		becas	euros	recibidas
Ed. Infantil	350	55	19.250	188	55	19.250	29%
Ed. Primaria	250	132	33.000	274	129	32.250	47%
Ed. Secundaria y FP grado medio	300	125	37.500	290	125	37.500	43%
Universidad y FP grado superior	750	55	41.250	156	55	41.250	35%
Doctorado y especialización	1.625	5	8.125	8	5	8.125	63%
Necesidades educa. especiales	500	29	14.500	33	33	16.500	100%
Educación para adultos-Jubilados	300	55	16.500	78	55	16.500	71%
Totales curso 2012		456	170.125	1.027	457	171.375	44%



Por tipos de estudios, los importes adjudicados han resultado los siguientes:

Infantil y Primaria	51.500	30%
Secundaria y FP grado medio	37.500	22%
Estudios Universitarios, FP superior y	49.375	29%
Necesidades Educativas Especiales	16.500	9,50%
Educación para adultos (Jubilados)	16.500	9,50%
	171.375	100%

% del importe adjudicado:



Desde su creación, en 1973, hasta el año 2012 la FDM ha convocado y adjudicado 34.000 Becas al estudio, para todos los niveles, desde la Educación Infantil a Estudios Superiores y de Postgrado, por un importe global de 11,6 millones de euros.

INVESTIGACIÓN

La FDM, mantiene su compromiso con la investigación mediante las Ayudas que convoca anualmente sobre proyectos de investigación relativos a temas de aplicación de los gases industriales y el desarrollo de procesos de soldadura. A finales de 2011 la FDM publicó la trigésimo sexta Convocatoria de Ayudas a la Investigación, para el año 2012.

En esta Convocatoria el Patronato de la FDM aprobó una dotación económica para Ayudas a la Investigación de 30.000 euros.

La selección del tema objeto de la Convocatoria fue realizada por el Comité Técnico de la FDM con el asesoramiento del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación.



En base al tema seleccionado, se convocó una Ayuda a la Investigación a la cual se asignó su correspondiente dotación. Se recibieron 21 proyectos de investigación que optaban a la Ayuda, fueron evaluados por el Comité de adjudicación, constituido por la FDM y el CSIC, resultando adjudicado el siguiente proyecto presentado por el equipo de investigación de la Dra. Barroso.

Tema Convocatoria y Dotación	Adjudicatario	Tema Adjudicatario
Desarrollo de materiales de base Grafeno. Dotación: 30.000 Euros	Dra. D ^a . Fabienne Barroso Bujans	'Hacia el escalado de la producción de Grafeno conductor por REI, fácilmente dispersable en firmes transparentes'

Felicitamos a esta investigadora y a su equipo, confiando en que nuestra Ayuda sirva para lograr los objetivos que se han propuesto.

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en esta Convocatoria y no fueron seleccionados.

Desde el comienzo de sus actividades la Fundación ha convocado y adjudicado 184 Ayudas a la Investigación, por un importe superior a 1,9 millones de euros, lo que demuestra el interés y apoyo de la Fundación en la promoción y desarrollo de la investigación en nuestro país.

Continuando con nuestra política de divulgación y transparencia sobre la aportación de la FDM a la investigación científica, hemos incorporado a nuestra página web, de libre acceso, las Memorias Finales de los proyectos objeto de nuestras Ayudas a la Investigación, así como un resumen del proyecto adjudicado en 2012.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Desde 2004 la FDM viene trabajando en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

Todo este trabajo tuvo su culminación el 26.07.2007, fecha en la cual obtuvimos, tras la oportuna auditoría, el Certificado AENOR nº ES-1069/2007 que acredita la conformidad de nuestro sistema de gestión a la norma. Posteriormente, en julio de 2009 AENOR certificó la adaptación del Sistema de gestión de la Calidad FDM a la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

El Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación que concede la FDM.

El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de las auditorías interna y externa que se realizan anualmente.

Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de indicadores y en un cuadro de mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Los indicadores son:

- 1. Plan de Actuación:** plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM.
- 2. Inversiones:** se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
- 3. Incidencias:** respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución.
- 4. Tramitación de Becas:** se registran las incidencias típicas en la tramitación de solicitudes de Becas y después de su análisis se toman las medidas para su corrección y se supervisa el proceso hasta su final.
- 5. Ayudas a la Investigación:** seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
- 6. Formación:** seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
- 7. Tramitación on line:** seguimiento del grado de utilización por los beneficiarios de los impresos para petición de becas colgados en la web FDM.
- 8. Planning:** se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
- 9. Proveedores:** se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.

Las estadísticas de los siete años de implantación del Sistema son muy positivas, internamente hemos registrado 24 acciones preventivas y 21 propuestas de mejora. También hemos recibido 111 reclamaciones.

Del estudio de las acciones preventivas, propuesta de mejora y reclamaciones, así como de los informes de las auditorías interna y de AENOR el Patronato ha extraído conclusiones e implementado medidas tendentes a la mejora de la gestión.

Por otra parte, en 2012 hemos realizado la cuarta encuesta a beneficiarios de becas.

De nuevo hemos contado con la colaboración externa, contratando la realización de la encuesta y la elaboración del informe de resultados y conclusiones a la empresa especializada Cylstat, S.L. Se comunicó la encuesta a los solicitantes de 2011, 657 comunicaciones realizadas y se recibieron 73 cuestionarios cumplimentados.

El informe se centró en conseguir, a partir de los cuestionarios recibidos, unos índices de satisfacción para las diferentes áreas fundamentales en la gestión. Las preguntas que formaron cada índice parcial se eligieron pensando en reflejar lo mejor posible la realidad, y se han tenido en cuenta las respuestas positivas y las negativas. A continuación se muestra una tabla resumen con la construcción de los indicadores 2012 y la comparación de los datos con la anterior encuesta de 2010:

		Indicador		dif. 2010-2012
		2010	2012	
I. Convocatoria	Reparto adecuado	72	66	-6
II. Tramitación	Impresos y documentación fácil	77	79	2
II. Tramitación	Criterios de valoración	82	80	-2
II. Tramitación	Plazos de comunicación adecuados	80	78	-2
II. Tramitación	Justificantes y pagos	74	79	5
III. Relación con la FDM	Información	93	96	3
III. Relación con la FDM	Reclamaciones	70	74	4
III. Relación con la FDM	Satisfacción general	72	82	10
Índice de satisfacción global		77	80	3

El índice de satisfacción global se mantiene en los 80 puntos sobre 100, en un entorno más desfavorable a los resultados de la encuesta, pues desde 2010 a 2012 las cantidades dedicadas a becas han descendido de 191.000 euros a 171.000 euros.

Como conclusión y en líneas generales los usuarios de la FDM tienen muy buena opinión de la Fundación en cuanto a la gestión, información, documentación, cooperación, resolución de problemas y cumplimiento de plazos; siendo más críticos con los criterios de valoración y las reclamaciones.

El informe completo de la encuesta puede consultarse en la web de la FDM, www.fundaciondm.org.

El Patronato de la FDM a partir de este informe elaboró un plan de acción que ya está en marcha con medidas correctivas para intentar mejorar en todos los apartados y especialmente en aquéllos con menor puntuación obtenida.

INFORME DE AUDITORÍA

VISAN
AUDITORES

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales

A los Patronos de **Fundación Domingo Martínez**:

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Domingo Martínez, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los patronos son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Domingo Martínez al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Valladolid, a 5 de Abril de 2013

VISAN AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.

Miembro ejerciente:
VISAN AUDITORES DE
CUENTAS, S.L.P.

Año 2013 Nº 01/13/04962
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Edo: Jesús San Miguel Montorio

EXTRACTO DE LA MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 01/01/2012 a 31/12/2012.

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: el perfeccionamiento técnico y profesional de los trabajadores llamados a gozar de sus beneficios, la educación de los hijos y descendientes de aquéllos hasta el segundo grado y la promoción de la investigación científica y técnica.

Para llevar a cabo estos fines la FDM establece en sus Estatutos un sistema de Becas a los estudios del personal que trabaje o colabore en empresas destinadas a la producción y comercialización de Oxígeno, Nitrógeno, Argón y Acetileno y a los hijos y descendientes hasta el segundo grado de las aludidas personas.

También se establecen unas Ayudas para el fomento de la investigación científica y técnica que se relaciona con los gases industriales, la soldadura, los sistemas y materiales de lucha contra el fuego y cualesquiera otros temas correspondientes a las demás actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, S.A.', origen del la FDM.

Agrupamos las Becas y las Ayudas como una única actividad en esta Memoria pues no hay ingresos que provengan específicamente de ninguna de las dos actividades, ni tampoco los gastos pueden ser individualizados (salvo los importes de becas y ayudas adjudicados) a ninguna de las dos actividades, pues son gastos generales.

Año 2012. En concreto en el año 2012 la actividad de la FDM ha sido la siguiente:

1.- Publicidad del objeto fundacional. Medios de difusión.

Para cumplir con el artículo 23.b de la Ley de Fundaciones 50/2002, respecto a información suficiente de los fines y actividades, el Patronato ha utilizado los siguientes medios de difusión y publicidad:

- Publicación de la Convocatoria de Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación en la página web de la Fundación: www.fundaciondm.org.
- Comunicación de ambas Convocatorias al Protectorado de Fundaciones.
- Cartas comunicando la Convocatoria de Becas al Estudio 2012 a todos los solicitantes de beca del curso anterior, 657 envíos.
- Comunicación de la Convocatoria de Becas a los responsables de Recursos Humanos de las Empresas incluidas en la Convocatoria y envío de carteles informativos para los tableros de anuncios de los Centros de Trabajo de dichas Empresas.
- Correos electrónicos comunicando la Convocatoria de Ayudas a la Investigación al CSIC, Universidades y Oficinas de Transferencia de Información (OTRIS); 142 envíos.

2.- Adjudicación y pagos de Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación. Año 2012.

2.a).- Becas al Estudio.

El Patronato de la FDM en su reunión de fecha 18/10/2011 aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2012 incluyendo 170.000 euros para Becas al Estudio año 2012.

En este sentido, en la misma reunión y en desarrollo del Plan de Actuación, el Patronato aprobó la Convocatoria de Becas al Estudio, 456 becas por 170.125 euros.

Una vez publicada la convocatoria de Becas se abrió el plazo de recepción de solicitudes hasta el 30.11.2011.

Se recibieron 1.027 peticiones de beca y se desarrolló el proceso de valoración, tras el cual el 01.01.2012 se adjudicaron 457 becas por un importe de 171.375 euros.

CUADRO RESUMEN DE PETICIONES DE BECA RECIBIDAS AÑO 2012 Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN.

CONVOCATORIA					ACUERDO DE ADJUDICACIÓN				
Tipo de Beca	Estudios	Dotación individual	Nº becas	Importe global	Peticiones Recibidas	Nº becas	Importe global	Quedan sin adjudicar	Adjudicadas sobre recibidas
INF	Infantil	350	55	19.250 €	188	55	19.250 €	133	29%
PRI	Primaria	250	132	33.000 €	274	129	32.250 €	145	47%
SEC	Secundaria y FP g.medio	300	125	37.500 €	290	125	37.500 €	165	43%
GRA	Universidad y FP superior	750	55	41.250 €	156	55	41.250 €	101	35%
POS	Doctorado y especializ.	1.625	5	8.125 €	8	5	8.125 €	3	63%
NEE	Necesidades ed. espec.	500	29	14.500 €	33	33	16.500 €	0	100%
ADJ	Educación para Adultos	300	55	16.500 €	78	55	16.500 €	23	71%
TOTAL AÑO 2012			456	170.125 €	1.027	457	171.375 €	570	44%

2.b).- Ayudas a la Investigación.

El Patronato de la FDM en la citada reunión de fecha 18/10/2011 en la cual aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2012, incluyó 30.000 euros para estas Ayudas.

Para ejecutar el Plan de Actuación también se publicó la Convocatoria de Ayudas a la Investigación que formuló una Ayuda a la Investigación por un importe de 30.000 euros.

Previamente a la publicación se procedió a la selección de Temas de Investigación para incluir en la Convocatoria 2012, para lo cual se contó con la colaboración de técnicos especializados del CSIC.

Una vez publicada la Convocatoria de Ayudas se abrió el plazo de recepción de solicitudes hasta el 13/01/2012.

Se recibieron 21 proyectos de investigación de muy alta calidad científica y tras el proceso de valoración el Patronato de la FDM acordó la adjudicación de la Ayuda a la Investigación con el siguiente detalle:

Tema Convocatoria y Dotación	Adjudicatario	Tema Adjudicatario
Desarrollo de materiales de base Grafeno. Dotación: 30.000 Euros	Dra. D ^a . Fabienne Barroso Bujans	'Hacia el escalado de la producción de Grafeno conductor por REI, fácilmente dispersable en firmes transparentes'

2.- BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL.

2.a).-Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la FDM, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1491//2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FDM, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables del R.D. 1491//2011 y del PGC 2007, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2.b).- Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado los principios contables obligatorios establecidos en el R.D. 1491//2011 y en el PGC 2007, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.c).- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se prevén riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Tampoco se prevén eventos que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la FDM siga funcionando normalmente.

2.d).- Comparación de la información.

No ha sido necesario modificar la estructura, ni adaptar importes del Balance ni de la Cuenta de Resultados del ejercicio precedente, a efectos de comparación de la información con el ejercicio que se comenta en esta memoria.

2.e).- Elementos recogidos en varias partidas.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance, no existiendo elementos recogidos en varias partidas.

3.- RESULTADO DEL EJERCICIO.

3.1. Resultado.

La Cuenta de Resultados a 31.12.2012 presenta un excedente de 58.206,87 euros.

3.2.- Propuesta de aplicación del Resultado.

Según el siguiente esquema:

Excedente del Ejercicio 58.206,87 €

a

Reservas Voluntarias 58.206,87 €

El Excedente equivale a un 0,41% del Patrimonio Neto de la Fundación a cierre de 2012, 14.176.776 €. El IPC de 2012 ha sido del 2,9% por lo que se puede concluir que la descapitalización del Ejercicio ha sido del 2,49%.

4.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de los pasivos financieros desglosado conforme a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores		Derivados Otros	
	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores		Derivados Otros	
	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	50.185,69	30.910,29
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	50.185,69	30.910,29

5.- SITUACION FISCAL.

La Fundación ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 10/02/2004 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la Base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es igual a 0 €, y presenta el siguiente detalle:

RESULTADO CONTABLE:				58.206,87
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	849.257,82	907.464,69	
	Otras diferencias	0,00	0	0
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0	0	0
	Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0
Compensación bases imponibles negativas ejerc. anteriores		0	0	0
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0

6.- INGRESOS Y GASTOS.

6.1.- GASTOS DE ADMINISTRACION.

La cuantía de los gastos de administración del patrimonio de la FDM, entendidos conforme al art. 27.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, asciende a 439.477,73 euros. Los gastos son los ocasionados por las reuniones del Patronato y desplazamiento de los Patronos a reuniones, así como los gastos financieros y por pérdidas en Inversiones. Estos gastos no superan los límites legales. El detalle es el siguiente:

Cuenta	Descripción del gasto	Importe
2 b)	Gastos del Patronato, reuniones y desplazamientos	4.972,62
A) 15.	Gastos financieros	503,29
A) 16.	Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	428.649,09
A) 18.	Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5.352,73
Total gastos de administración		439.477,73

Respecto a los Gastos de Patronato (4.972,62 euros), 1.284,34 euros corresponden a gastos por desplazamiento y el resto, 3.688,28 euros, corresponden a gastos ocasionados por reuniones.

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)

5% de los fondos propios	757.060,13
20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005. (Se obtiene en la Nota 14)	
Resumen gastos de administración	
Gastos resarcibles a los patronos	1.284,34
Gastos comunes directamente ocasionados por la administración del patrimonio	438.193,39
Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable	-317.582,40

6.2.- AYUDAS MONETARIAS .

Comprende las Becas al Estudio y las Ayudas a la Investigación adjudicadas en el Ejercicio. La comparativa respecto al Ejercicio anterior es:

a) Ayudas monetarias	Becas al Estudio	Ayudas a la Investigación	Total
Ayudas monetarias individuales	171.375,00	30.000,00	201.375,00
Ayudas monetarias a entidades	0	0	0
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades	0	0	0
b) Reintegro de ayudas y asignaciones			
Reintegro de ayudas y asignaciones	-634,11	0	-634,11

6.3.- “CARGAS SOCIALES”.

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	28.593,59
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	0
649 Otros gastos sociales	222,8
TOTAL	28.816,39

6.4.- “OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN”.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
62 Servicios exteriores	52.430,37
63 Tributos	83,31
650 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	0
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	0
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	0
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	0
TOTAL	52.513,68

Detalle de la cuenta 62 Servicios exteriores	Importe
Reparaciones, seguros y suministros	1.926,70
Servicios de profesionales independientes	1.370,88
Servicios bancarios	4.857,08
Gastos de convocatorias y seguimiento	4.311,26
Otros servicios	39.964,45
TOTAL	52.430,37

7.- APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Las variaciones habidas en las cuentas de este grupo han sido las siguientes:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	0	0	1.604.516,62
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	0	0	1.604.516,62
2. Dotación fundacional no exigido	0	0	0	0
II. Reservas voluntarias	13.388.343,03	0	0	13.388.343,03
III. Reservas especiales	0	0	0	0
IV. Excedentes de ejercicios anteriores	142.637,29	0	52.501,15	90.136,14
V. Excedente del ejercicio	-52.501,15	0	0	58.206,87
TOTALES	15.082.995,79	0	52.501,15	15.141.202,66

La disminución de Excedentes de Ejercicios anteriores obedece a la distribución de Resultados del ejercicio 2011 acordada por el Patronato de la FDM el 13.04.2012:

Excedentes de ejercicios anteriores 52.501,15 €

a

Excedente negativo del ejercicio 52.501,15 €

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación corregido con los ajustes reglamentarios.

La Base de aplicación de la FDM en el ejercicio 2012 es de 467.986,96 euros y el importe de recursos mínimos a destinar según acuerdo del Patronato es de 405.213,12 euros; esto es un 86,59% destinado a fines. El resto, 58.206,87 euros, coincide con la propuesta de distribución de Resultados a Reservas Voluntarias.

8.- BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El Plan de Actuación del Ejercicio 2012 que se liquida fue aprobado por el Patronato en su reunión del 18.10.2011 y remitido al Protectorado de Fundaciones el 20.12.2012. Fue depositado en el Registro de Fundaciones por Oficio del Mº. de Educación de fecha 13.01.2012.

8.1. Gastos e inversiones:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA (NOTA 1)	DESVIACIÓN	%
I.- Gastos de la cuenta de resultados (excepto amortización y deterioro)	404.500,00	405.213,12	713,12	0,18%
II.- Amortización y deterioro por cambio de valor	4.000,00	4.566,97	566,97	14,17%
III.- Gastos no imputados a las actividades	266.500,00	439.477,73	172.977,73	64,91%
Subtotal gastos	675.000,00	849.257,82	174.257,82	25,82%
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0,00%
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0,00%
Cancelación de deuda no comercial a largo plazo	0	0	0	0,00%
Otras aplicaciones	0	0	0	0,00%
Subtotal inversiones	0	0	0	0,00%
TOTAL RECURSOS	675.000,00	849.257,82	174.257,82	25,82%

Análisis de las desviaciones:

I.- Gastos de la cuenta de resultados (excepto amortización y deterioro)

Ayudas monetarias	200.000,00	200.740,89	740,89	0,37%
Gastos de personal	153.300,00	151.958,55	-1.341,45	-0,88%
Provisiones y otros gastos	51.200,00	52.513,68	1.313,68	2,57%
	404.500,00	405.213,12	713,12	0,18%

III.- Gastos no imputados a las actividades

Gastos del Órgano de Gobierno, reuniones y desplazamientos.	6.500,00	4.972,62	-1.527,38	-23,50%
Gastos financieros	0	503,29	503,29	100,00%
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	260.000,00	428.649,09	168.649,09	64,87%
Resultados de enajenaciones de instrumentos financieros	0	5.352,73	5.352,73	100,00%
	266.500,00	439.477,73	172.977,73	64,91%

Las variaciones de valor razonable se han ocasionado con motivo de la venta de inversiones que tenían acumuladas minusvalías de años anteriores reflejadas en la cuenta de Balance 'Ajustes por cambio de valor'.

8.2. Ingresos:

INGRESOS	TOTAL PREVISTO EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	900.000,00	907.011,49	7.011,49	0,78%
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0	0	0	
Subvenciones del sector público	0	0	0	
Aportaciones privadas	0	0	0	
Otros tipos de ingresos	0	453,2	453,2	100,00%
TOTAL RECURSOS	900.000,00	907.464,69	7.464,69	0,83%

Análisis de las desviaciones:

La desviación positiva de 7.011,49 euros se debe mayores beneficios a los previstos por ventas de inversiones.

9.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

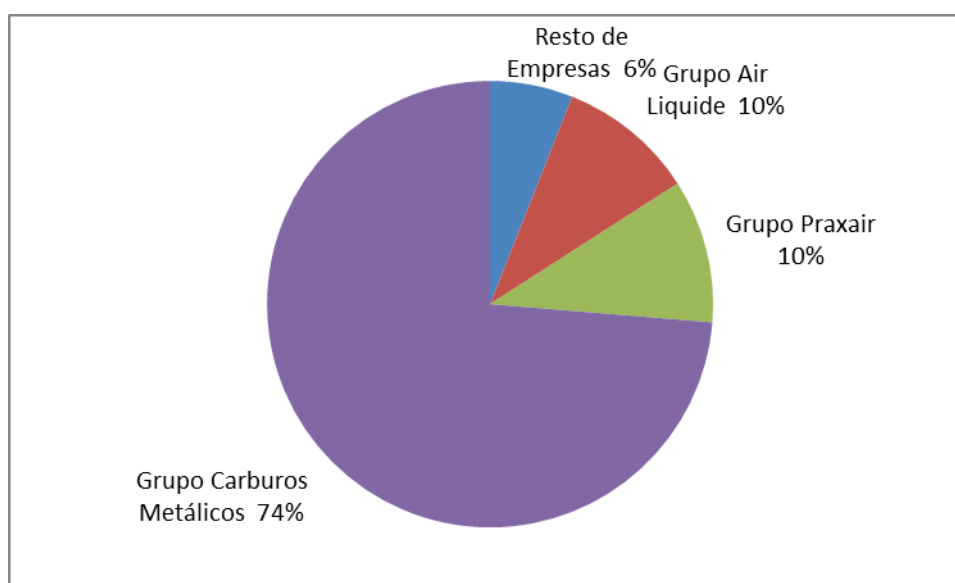
Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIONES Y BECAS

A continuación informamos de los importes y número de becas adjudicados, clasificadas por las Empresas a que pertenecen los beneficiarios de las becas.

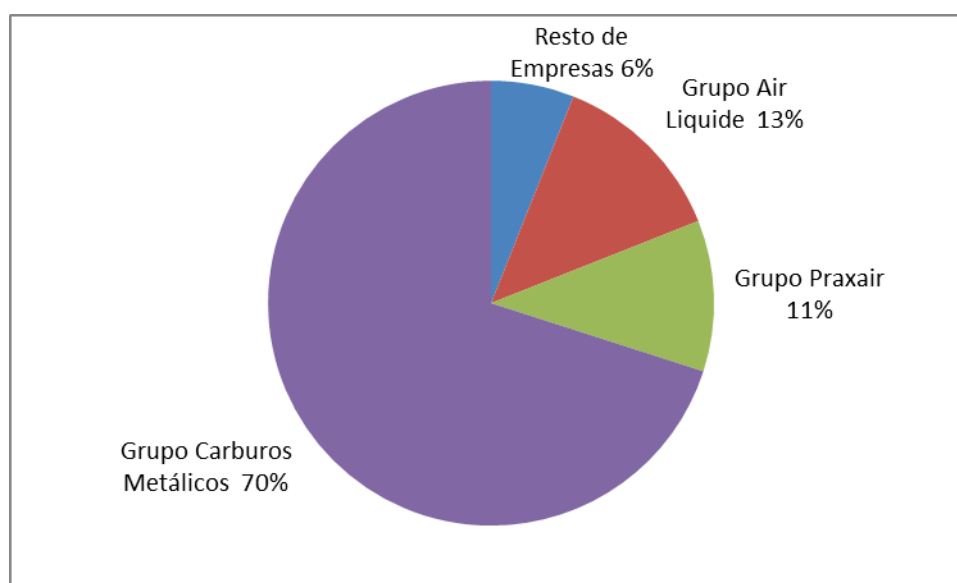
I. Importes adjudicados (en euros)

	Becas Académicas		Becas Adultos (Jubilados)		TOTAL	
ABELLO LINDE, S.A.	1.000	1%	0	0%	1.000	1%
AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	9.900	6%	0	0%	9.900	6%
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.A.	5.950	4%	0	0%	5.950	3%
AIR LIQUIDE IBERICA DE GASES, S.L.U.	1.100	1%	0	0%	1.100	1%
AIR PRODUCTS SUD EUROPA, S.L.	13.075	8%	300	2%	13.375	8%
ANDALUZA DE GASES, S.A.	1.000	1%	0	0%	1.000	1%
GASMEDI 2000, S.A.U.	3.000	2%	0	0%	3.000	2%
OXIGENO DE SAGUNTO, S.L.	300	0%	0	0%	300	0%
OXIMESA	6.750	4%	0	0%	6.750	4%
OXINORTE OPERACIONES, S.A.	250	0%	0	0%	250	0%
PRAXAIR ESPAÑA, S.L.	10.025	6%	0	0%	10.025	6%
S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.	98.475	64%	14.100	85%	112.575	66%
Total importes adjudicados:	154.875	100%	16.500	100%	171.375	100%



II. Número de becas adjudicadas.

	Becas Académicas		Becas Adultos (Jubilados)		TOTAL	
ABELLO LINDE, S.A.	2	0%	0	0%	2	0%
AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	37	9%	0	0%	37	8%
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.	18	4%	0	0%	18	4%
AIR LIQUIDE IBERICA DE GASES, S.L.U.	4	1%	0	0%	4	1%
AIR PRODUCTS SUD EUROPA, S.L.	30	7%	1	2%	31	7%
AMSA	10	2%	7	13%	17	4%
ANDALUZA DE GASES, S.A.	2	0%	0	0%	2	0%
GASMEDI, S.A.U.	9	2%	0	0%	9	2%
OXIGENO DE SAGUNTO, S.L.	1	0%	0	0%	1	0%
OXIMESA, S.L.	24	6%	0	0%	24	5%
OXINORTE OPERACIONES, S.A.	1	0%	0	0%	1	0%
PRAXAIR ESPAÑA, S.L.	24	6%	0	0%	24	5%
S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.	240	60%	47	85%	287	63%
Total nº de becas adjudicadas:	402	100%	55	100%	457	100%





Fundación
Domingo
Martínez

C/ Gamazo, 9, 6º A. 47004 Valladolid
fdm@fundaciondm.org
www.fundaciondm.org
teléfono: 983 391 982